



DECRETO

Vista la propuesta formulada por el tribunal calificador de las pruebas selectivas celebradas para la constitución una BOLSA EMPLEO OFICIAL SERVICIOS OPERATIVOS FONTANERIA, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 130 de 8 de julio de 2020, y de conformidad con lo establecido en la base undécima que regula la convocatoria, **DISPONGO:**

PRIMERO: Elevar a definitiva la propuesta del Tribunal de selección. La Bolsa estará en vigor hasta el próximo 30 de julio de 2023 o antes si se llegara a agotar por la contratación y o nombramiento de todos/as los aspirantes que la conforman.

RELACIÓN DE CANDIDATOS QUE CONFORMA LA BOLSA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

	APELLIDOS NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	ZAMUDIO DOMÍNGUEZ, RAFAEL	18,956
2	ARIAS JIMÉNEZ, SERGIO	16,980
3	DOMÍNGUEZ CHACÓN, RAFAEL	13,551
4	CÓRDOBA BELLIDO, FCO JAVIER	13,459
5	GARCÍA DOMÍNGUEZ, JOSÉ LUIS	13,367
6	OCHOA MUÑOZ, JUAN	11,602

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios, así como en la página web de este Ayuntamiento.

TERCERO: Contra la misma podrán interponer recurso de reposición ante éste órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952879925

